ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE PROPUESTA
PROCESO DE INVITACIÓN DIRECTA

Entidad contratante	Fondo Mixto Intersectorial para la Innovación y el Desarrollo Territorial — FOMINDETER
Modalidad	Invitación directa
Convenio que origina la necesidad	Proyecto de inversión BPIN 2025086380002 – Conservación de áreas de interés ambiental con especies nativas, a través de la reforestación de 5 hectáreas en la Isla de Martín Cabeza del municipio de Sabanalarga, Atlántico.
Objeto del proceso	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, FINANCIEROS, AMBIENTALES, OPERATIVOS Y HUMANOS PARA EJERCER LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL CON ESPECIES NATIVAS, A TRAVÉS DE LA REFORESTACIÓN DE 5 HECTÁREAS EN LA ISLA DE MARTÍN CABEZA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, ATLÁNTICO" – BPIN 2025086380002.
Valor estimado	$50.110.170,00
Fecha de cierre / recibo	Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

En Cartagena de Indias, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), FOMINDETER procede a dejar constancia del cierre del término previsto para la presentación de propuesta dentro del proceso de invitación directa para la celebración del convenio interadministrativo de cooperación indicado en la presente acta.

Dentro del término establecido en la invitación directa y sus términos de referencia, se recibió propuesta presentada por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ALIADOS DE COLOMBIA Y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL – ASOMAC EAT, identificada con NIT 901.972.363-7, representada legalmente por JEICKSON MARTÍNEZ MONTIEL, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.209.602, para concurrir a la celebración del convenio interadministrativo de cooperación y ejercer la interventoría integral del proyecto BPIN 2025086380002.

1. CONSTANCIA DE RECIBO

Se deja constancia de que la propuesta fue recibida en la fecha prevista para el cierre del proceso, junto con los documentos aportados por la entidad invitada para acreditar su capacidad jurídica, técnica, administrativa, financiera, ambiental y operativa, su idoneidad, experiencia y capacidad de gestión, así como las demás condiciones exigidas en la invitación directa y en la matriz de riesgos del proceso.

2. OBSERVACIONES

La presente acta tiene como finalidad dejar constancia del cierre del término para la presentación de la propuesta y del recibo documental correspondiente. La verificación jurídica, técnica, administrativa, financiera, ambiental, operativa y de idoneidad, así como la revisión de la propuesta económica y de cooperación, se realizará con posterioridad de conformidad con las condiciones previstas en el estudio previo, la invitación directa, la matriz de riesgos y el cronograma del proceso.

3. CIERRE

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se suscribe la presente acta por quien interviene, dejando constancia de su contenido para que obre dentro del expediente contractual.

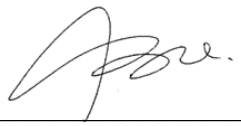

CAROLINA BLANCO ALMEIDA
Representante legal
FOMINDETER
Entidad contratante